

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 13 de diciembre de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales y a la inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 77341242Q.

Expediente: IN-1264-IPL-SC-1-00035/22.

Acto notificado: Trámite de audiencia de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a establecimiento de juego.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF 24085555R.

Expediente: IN-1264-IPL-SC-1-00037/22.

Acto notificado: Trámite de audiencia de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a establecimiento de juego.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 52525480N.

Expediente: 18/0287/2022/AP.

Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y arts. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.407,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 77964959L.

Expediente: 18/0321/2022/AP.

Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 2.405,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 13 de diciembre de 2022.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

00275189